



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00657841- -UNC-SG#FCM Modificaciones Plan de Estudios Carrera de Especialización en Medicina Legal

VISTO:

- El Plan de Estudios vigente de la Carrera de Especialización en Medicina Legal;

CONSIDERANDO:

- Que el Plan de Estudios vigente aprobado oportunamente por RHCS-2019-475-E-UNC-REC y RD-2019-446-E-UNC-DEC#FCM ad referéndum del HCD;

- Que con motivo de encontrarse en Convocatoria CONEAU, resulta necesario atender actualizaciones y Resoluciones Ministeriales vigentes a las carreras;

- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado, Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;

- Que el Sr. Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas ha dado su visto bueno;

- Que dicha modificación fue considerado y aprobado por este Cuerpo en sesión del 19 de marzo de 2026;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina Legal, cuyo programa actualizado se adjunta al presente como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su tratamiento y oportuna aprobación.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

